

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

**18187** *INVERSIÓN Y GESTIÓN EN CAPITAL SEMILLA, S.C.R.  
DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Jaén, localidad del domicilio social, en el Hospital de San Juan de Dios, plaza de San Juan, número 2, el día 5 de julio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General de Accionistas.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante el referido periodo.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Ratificación, en su caso, de los nombramientos de Consejeros llevados a cabo por el Consejo de Administración al amparo del artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Informe de la ejecución del proceso de fusión, ratificación, si procede, de actuaciones simultáneas, posteriores o complementarias.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de Información: A. En relación con la aprobación de las cuentas anuales contemplada en el punto 2 del orden del día

Conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Complemento de la Convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar, en los términos previstos en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Jaén, 1 de junio de 2012.- El Consejero Delegado, Francisco Álvaro Julio.

ID: A120042573-1